



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2191-D-22
OD 514

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 60º aniversario del inicio de las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la República Argelina Democrática y Popular.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **29 NOV 2022**

